

Acuerdo de 24 de diciembre reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

Vista la esposicion que hace el señor don Desiderio Barreto, de Leon, i con presencia de la resolución del señor comisionado del Gobierno,

ACUERDA:

1.° Se reconoce como deuda de la República, i á favor del señor don Desiderio Barreto, la suma de cuatrocientos cinco pesos diez centavos, que la Tesorería general pagará en vales de segunda.

2.° Comuníquese—Managua, diciembre 24 de 1868—Guzman.

-----*-----